

PERFIL

María Jesús del Barco, la jueza conservadora a la que no le gustan las matemáticas que llevaron a Sánchez al Gobierno

La jueza decana de Madrid y presidenta de la asociación conservadora de jueces acudió esta semana al Congreso de la mano del PP para criticar al Gobierno y advertir de que España va camino de ser una dictadura

— El PP carga contra el Constitucional y la Fiscalía en unas jornadas con jueces y fiscales en el Congreso



Alberto Pozas / Marcos Pinheiro
15 de febrero de 2025
22:56 h
Actualizado el
16/02/2025 05:30 h
258



María Jesús del Barco durante las elecciones a decana de 2022 Carlos Luján / Europa Press

ETIQUETAS

Política

Jueces

Tribunales

Suelen decir los jueces españoles que ellos se expresan a través de sus autos y sentencias. También suelen mirar con desconfianza a los magistrados que se sienten cómodos con un micrófono delante. María Jesús del Barco (Villamuriel de Cerrato, 1970) no es una de esas magistradas. Primero, porque entre sus funciones no está dictar sentencias. Y segundo porque la presidenta de la mayoritaria y conservadora Asociación Profesional de la Magistratura lleva años ejerciendo la portavocía oficiosa del sector de la magistratura contrario a diversas políticas del Gobierno.

Su última intervención [fue el pasado lunes](#) en el Congreso de los Diputados, cuando invitada por el Partido Popular dijo que las matemáticas “nunca traen nada bueno”, en referencia al acuerdo del PSOE con varios partidos para investir a Pedro Sánchez a finales de 2023, o que en las leyes del Gobierno “hay que leer entre líneas y saber quién tienes enfrente”. También bromeó con que a veces los fiscales filtran informaciones y anheló la intervención de Europa para frenar las iniciativas legislativas del Ejecutivo.

Del Barco fue elegida decana de los juzgados de Madrid en 2018 –no dicta sentencias, su trabajo consiste en organizar el día a día de los juzgados: guardias, sustituciones, reparto de asuntos y presupuesto– ganando por un margen estrecho a su rival y pasó a ser la segunda [mujer en el cargo](#) desde Manuela Carmena en los años noventa. Tres años después se convirtió también en la primera mujer en presidir la APM tras un tiempo de portavoz. Pero para entonces María Jesús del Barco, con más de dos décadas de experiencia en los tribunales, ya se había erigido en una figura clave en el mayoritario sector conservador de la carrera.

Ver un juez delante de un micrófono es raro. Los portavoces de las asociaciones judiciales han monopolizado desde hace años el papel de trasmisor de las opiniones de la carrera, casi siempre ceñidos a asuntos concretos y con un sesgo marcadamente comedido e institucional. El desembarco de una parte de la judicatura en Twitter, hoy X, abrió la puerta a conocer sus opiniones pero sin la ascendencia ni relevancia institucional que tiene la decana de Madrid. Y generalmente con una forma de comunicar más próxima a lo académico que a lo político.

Del Barco tiene en esa red social un perfil distinto, más coloquial y político. Tiene cuenta desde 2019 y ha publicado más de 45.000 post, de todo tipo. Una parte importante está dedicada a criticar al Gobierno por iniciativas y declaraciones, y a publicitar sus intervenciones en medios. Hace poco, en una entrevista en *Vozpópuli*, Del Barco dijo que el Gobierno quería cambiar las oposiciones porque “con los jueces independientes hay a alguno al que no le va muy bien”. La jueza decana de los juzgados en los que, por ejemplo, se instruye la causa contra la mujer del presidente del Gobierno, no aclaró a quién se refería.

Una charla organizada por el PP

La jueza acudió el pasado lunes en la Sala Cánovas de la planta baja del Congreso de los Diputados invitada por el PP de Alberto Núñez Feijóo para criticar la propuesta del PSOE que busca limitar el protagonismo de asociaciones ultras en el ejercicio de la acusación popular.



“Nos estamos cargando absolutamente todo”, dijo al criticar la reforma, aventurando que España se aproxima a “un régimen de aquellos que le gustan a algunos y está al otro lado del Atlántico”, sin desvelar si se refería a Cuba o Venezuela. La ley de amnistía, aventuró, es “una ley inconstitucional” y lo seguirá siendo aunque el Tribunal Constitucional en un futuro “diga lo contrario”. Llegó a desear una intervención de las instituciones comunitarias, poniendo a España al nivel de Polonia.

Crear leyes como las que impulsa el Gobierno, añadió, aleja a España de una democracia: “Si no, no somos una democracia, somos otra cosa muy fea y yo me niego a ir en chándal por la calle”, remató. Y con una alusión al acuerdo parlamentario de 2023 que hizo Presidente del Gobierno a Pedro Sánchez tras las elecciones de julio: “La aritmética parlamentaria, que es la que manda, las matemáticas son así, yo me fui a letras por eso, porque nunca traen nada bueno... nos llevan a un acuerdo de investidura”. El acuerdo en el que, según denunció, el PSOE incluyó la lucha contra el 'lawfare' en la agenda gubernamental para atacar a los jueces.

Esa jornada estaba organizada por el PP, la abrió Alberto Núñez Feijóo y la cerró el portavoz parlamentario del partido, Miguel Tellado. No es la primera vez que un juez o fiscal acude a un acto de este tipo. En 2019, García Ortiz era el fiscal delegado de Medio Ambiente y participó en una mesa redonda sobre sostenibilidad organizada por la Fundación IDEAS, vinculada al PSOE, con dos catedráticos de la Universidad de Vigo y la presidenta de Adif. Cuando el Poder Judicial tuvo que pronunciarse sobre su nombramiento, siete vocales dijeron que aquella charla provocaba “inevitablemente una apariencia de apoyo a una opinión partidista” y concluyeron que García Ortiz no podía ser fiscal general. Tres de los firmantes de aquel voto particular pertenecían a la APM, la asociación de Del Barco.

De la renovación del CGPJ a la amnistía

Las intervenciones públicas de María Jesús del Barco se han intensificado en los últimos años. Pocas iniciativas legales del Gobierno relacionadas con la Justicia se han salvado de sus críticas en el último lustro. Sobre la derogación de la sedición y la reforma de la malversación, [ironizó en La Razón](#), “lo mejor es que se haga una reforma que diga que los del procés no han cometido ningún delito y ya está”. Cuando el PP bloqueó durante años la renovación del CGPJ, el problema era que España se estaba jugando “su credibilidad como país democrático” por el sistema de elección del que su asociación participa como protagonista en el primer momento de formar las ternas. Los indultos del procés, [afirmó a OkDiario](#), fueron una “humillación” para el Tribunal Supremo.

Desde su perfil de Twitter hasta sus intervenciones en medios de comunicación o el Congreso invitada por el PP, María Jesús del Barco se ha convertido en un activo inigualable para la derecha y, en concreto, para el partido de Alberto Núñez Feijóo, capaz de desenvolverse con naturalidad en el lenguaje político.

Los ponentes del encuentro de juristas patrocinado por el PP para criticar al Gobierno en el Congreso bromearon, en un momento dado, con la propuesta del PSOE para que un juez pueda ser apartado de un caso si en el pasado se ha pronunciado abiertamente sobre el tema que tiene que tratar. “María Jesús, estás de vacaciones perpetuas”, bromeó el catedrático Julio Banacloche sobre las tajantes opiniones de Del Barco.

Del Barco también dijo hace unos días que no confía en el Tribunal Constitucional. En el de ahora, el de mayoría progresista. No hay en la hemeroteca críticas a ese tribunal cuando la mayoría de sus magistrados eran conservadores. Es más, dijo que “el pleno del Tribunal Constitucional es soberano” y que no había que “[rasgarse las vestiduras](#)” con sus decisiones. Lo afirmó cuando la mayoría conservadora del Constitucional [intentó impedir su renovación](#).

Tampoco confía en la Fiscalía para actuar con imparcialidad y poder, por ejemplo, llevar las riendas de las investigaciones penales. Sobre el caso de Álvaro García Ortiz y su imputación en el Tribunal Supremo, ha sido clara: debe dimitir. “Él representa una institución fundamental en el Estado de derecho y en nuestro sistema democrático. Creo que sí debería dimitir por el bien de la institución”, dijo [en Radio Nacional](#) hace unos meses poco después de la apertura del caso. “A mí no me gusta ver a una figura imputada en la entrega de los despachos de los jueces. Entiendo que no quieras dimitir, pero podrías tener un perfil bajo”, añadió hace unas pocas semanas [en Canal Sur](#).

Más información

[El PP carga contra el Constitucional y la Fiscalía en unas jornadas con jueces y fiscales en el Congreso](#)

El Partido Popular no oculta desde hace años [su predilección](#) por sus opiniones, una preferencia que ha desembocado en su invitación hace unos días al Congreso de los Diputados. La asociación judicial que preside tampoco pierde la oportunidad de difundir en sus canales y redes sociales cualquier noticia ajena a su labor asociativa pero que, por ejemplo, destaque una derrota judicial de Begoña Gómez. Una APM que ahora cuenta con una presidencia y una portavocía con un protagonismo político y social inédito en un mundo judicial que, defienden siempre los propios magistrados, solo habla a través de sus resoluciones.